

Parque del Plata, 11 de Diciembre de 2023

Resolución
N° 348/2023

Acta Extraordinaria
N° 031/2023

VISTO: La solicitud realizada por la Sra María Teresa López para la venta de tortas fritas, pasteles, churros y agua caliente en Exp 2022-81-1300-00675

CONSIDERANDO: que los puntos presentados fueron ; 1) calle 4 y Rambla Parque del Plata y 2) calle F y Rambla y 3) Calle G y Rambla

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA - LAS TOSCAS

RESUELVE:1) Autorizar a la Sra María Teresa López, para la venta mencionada en el Visto en el siguiente punto calle G y Rambla Parque del Plata por temporada

2) Comuníquese y hágase saber: a la Unidad de Venta en Espacio y Vía Pública y a la Secretaría de Descentralización y Participación.

3) Regístrese en los archivos de resoluciones del Municipio

Tania Vecchio
Alcaldesa

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS

LEANDRO LERETE
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS

WINSTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

(+) 598 1828